

Ciudad de México a 7 de noviembre de 2018
INAI/331/18

EXPERTOS PLANTEAN RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 108 DEL CONSEJO DE EUROPA

- **La comisionada Patricia Kurczyn destacó la importancia que tiene la protección de los datos personales, la adhesión de México al Convenio 108 del Consejo de Europa y lo que hace falta para implementarlo y cumplirlo en todo el país**
- **María Solange, presidenta del Consejo Consultivo del INAI, expresó que existen tareas pendientes para aplicar el Convenio 108 del Consejo de Europa**

La comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, María Patricia Kurczyn Villalobos destacó la importancia que tiene la protección de los datos personales, la adhesión de México al Convenio 108 del Consejo de Europa y lo que hace falta para implementarlo y cumplirlo en todo el país.

La comisionada clausuró el “Panel 4: La implementación del Convenio 108 desde la perspectiva mexicana”, en el marco del Foro México y el Convenio 108 del Consejo de Europa.

La consejera presidenta del Consejo Consultivo del INAI, María Solange Maqueo Ramírez consideró que hay tareas pendientes, por lo que se refiere al régimen normativo que se tendría que actualizar la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de particulares para elevar los estándares de protección en armonía con la Ley General de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.

Por su parte, Guillermo Tenorio Cueto, Director de Posgrado de la Universidad Panamericana dijo que falta un camino muy largo por recorrer en la implementación del Convenio 108 para dotarlo de efectividad a la hora de operarlo, porque se debe fomentar en todos los sectores la cultura de la protección de datos.

En el panel también participó Rosa María Franco, directora general de la IAPP para América Latina.

Versión estenográfica:

<http://eventos.inai.org.mx/convenio108/images/ve/panel4.pdf>

-o0o-